

tros lectores! la misma villa de Salvatierra, declarase y protestase en Junta general estar en servicio del Rey y de la Provincia. Fué preciso que Alaba pidiera en 9 de Abril de aquel año apoyo á Bizcaya contra el Conde de Salvatierra, fué indispensable que D. Juan Manrique de Lara viniera de Nabarra con numerosas fuerzas y en una palabra fué necesaria la derrota del 12 de Abril de 1521 para que los nobles se convencieran de la ruina que ocasionaban al país sus pretensiones. Díganlo por nosotros las Juntas celebradas por los organismos forales en una cámara del Hospital de Santiago de Vitoria, en Octubre y Noviembre de 1503, en Armentia, (Mayo de 1508) en Betoño (1515) y en Armentia y Salvatierra para organizar 2.000 hombres (Marzo de 1521).

Ni una palabra más; dejemos á los historiadores de más vuelos que relaten con más galanura los hechos de este episodio y á los poetas que sueñen heróicas escenas para amenizar su canto épico.

Como ya dijimos anteriormente, los Católicos Reyes habían nombrado heredero de D. Lope Lopez de Ayala para el cargo de Diputado general á D. Diego Martinez de Alaba por Real Cédula de 8 de Mayo de 1499. Había este ejercido el cargo de Notario ó Escribano por nombramiento del Concejo de Vitoria, desde que, como lo hemos visto, firmaba el acta del Juramento de D.^a Isabel I, aunque su título de Escribano vitalicio de la Cámara Real no lo obtuviera hasta la fecha de la Real Cédula citada. Y tales beneficios indudablemente le fueron concedidos por su heróico comportamiento en el sitio de Granada, donde acudió al frente de 300 alabeses como Alcalde de la Ciudad y Capitan de la Provincia. Como se desprende de las Ordenanzas del Ayuntamiento de Vitoria era Alcalde en 1476 y persona ya de influencia en la localidad.

La Junta general al aceptar la dimisión del anterior en 5 de Noviembre de 1501, cumpliendo con la Real Cédula ya repetida, dió posesión al nuevo Diputado. En el periodo que media desde esta fecha hasta 1533, ocupóse con la Junta no solo en acudir á las mil atenciones que las guerras exigian, sino que también á conservar las Ordenanzas y tradiciones intactas, impidiendo el que ocupara un puesto como el de Alcalde de Hermandad de Labraga un individuo que era gallego y por lo tanto ajeno al país (17 Noviembre de 1515); consiguiendo que con el acuerdo de 8 de Febrero de 1521 fueran Comisarios al Rey, para que procurara no se desmembrara la provincia con

los disturbios y asonadas de aquellos días; obteniendo que el Concejo de Duvires, entre las Hermandades de Llodio y Ayala, se agregára (14 Mayo de 1515) á la provincia; formando la misma en Cuadrillas en 17 Noviembre de 1505; fomentando la ganadería y estableciendo puntos donde estuvieran los Grañones y número de yeguas destinadas á cada uno (28 Enero 1523); prohibiendo que el tornadizo ó el converso á la Fe ocupase Oficio en la Junta (9 de Mayo de 1514); poniendo pára á la publicación de Bulas é indulgencias sin que primero las revisen el Vicario, Guardian de San Francisco, Prior de Santo Domingo, Diputado general y asesores (18 de Mayo de 1506); oponiéndose por contrario á fuero á que el Protomedicato emplace á los Médicos, Cirujanos y Boticarios (2 de Mayo 1508) y formando aranceles para estos funcionarios (7 de Mayo de 1523). Ordenóse también la unificación de las pesas y medidas en repetidos acuerdos desde el año 1514 al 32; que los Clérigos no fueren fiscalizados ni llamados por el Obispo sino en cuestiones graves (25 Noviembre 1527); que los familiares y servidores de aquellos pagasen repartimientos (10 de Abril de 1505); que no hubiere revendedores de granos (15 Noviembre de 1515) y en fin, sería largo y prolijo en demasia el citar uno por uno los muchísimos acuerdos de la Junta.

Denominábbase entonces la de Alaba *Provincia de la Ciudad de Victoria y Hermandades de Alaba y adherentes*, y por tal título se la había conocido en todos los documentos anteriores, cuando el miércoles 26 de Septiembre de 1520, la Junta particular reunida en Vitoria, acordó, contra el voto del Procurador de la Ciudad, que el título de la Provincia fuere en adelante «Provincia de Alaba, Ciudad de Victoria, Tierras y Hermandades de Alaba.» Como era natural, Vitoria, tenía que protestar de tal modificación, y en la Junta de 15 de Febrero de 1521 «El Procurador de la dicha Ciudad dixo á la Junta, que como ellos bien sabian, avian quitado á la Ciudad los honores y preheminencias que de continuo tuvo con los bullicios, y alteraciones, y que les pedia, y requería se los restituyesen, segun y como de primero estaba, y protestó, que no lo haciendo así, el juntarse con ellos no parase perjuicio á la Ciudad.» Oidos de mercader debió tener la Junta ante tal protesta, pues en 10 de Septiembre del mismo año el Diputado general «hizo relacion á la Junta, que como bien sabian avia cierta diferencia entre el Procurador de la Ciudad y la Provincia, sobre los honores, y título que á la Ciudad fué quitado,

quando los bullicios y alteraciones destos Reynos; sobre lo qual el dicho Procurador de la Ciudad no se queria juntar con la Provincia, hasta tanto que fuese restituida en sus honores; y manda el Diputado al Procurador de la Ciudad, y á los Procuradores de la Provincia, fuesen ante los Gobernadores del Reyno para que lo determinasen y acabasen, de manera que la Provincia quedase en paz y sosiego». Pero por más citaciones á Junta que se hicieron, ni por más apremiantes y severas amonestaciones que se dirigió por el Condestable á las Hermandades, no pudieron reunir número suficiente de Procuradores para celebrar sesión hasta el dia 15 de Enero de 1522 á cuya Junta «vinieron á ella el Alcalde Ordinario, y un Regidor de Vitoria, y dixo el Alcalde á la Junta, que ya sabian en como el Condestable, Gobernador destos Reynos, para dar concordia y medio en las diferencias que avia entre la Ciudad y los Señores de la Junta, avia mandado que se nombrasen cada dos hombres, para que aquellos lo viesen y aclarasen en uno con su Señoría y venia á saber si de parte de la Junta se avian nombrado sus hombres, y le dixerón que no. El dicho Alcalde les dixo, que por cumplir el mandamiento del Condestable, que ellos nombravan por parte de la Ciudad al Procurador Martin Sanz de Cucho, que estaba presente, y Andres Diez de Esquivel, Escrivano, y les pidió, que ellos nombrasen de la suya; respondió la Junta que Andres Diez de Esquivel no les parecia que lo fuese, y en su lugar nombró el Alcalde por la Ciudad á Pedro de Alaba el Mozo, y les dixo que si estos les parecia no lo fuesen, que la Junta nombrase los que quisiese de la Ciudad, la qual los avia por nombrados, y la Junta aprobo este nombramiento. Con esto el Alcalde de Vitoria requirió á la Junta nombrase de su parte otras dos personas, para que luego entendiesen, y se diese concierto y medio en las diferencias, protestando, que no lo haciendo, la Ciudad no entenderia mas con ellos en Junta, ni Hermandad. El Diputado General mandó á la Junta los nombrasen, pues el Gobernador lo tenia así mandado, y dieron sus escusas, y al cabo respondieron, querian aver su acuerdo sin ser presentes los de la Ciudad; salieronse de la Junta los de la Ciudad, y los Procuradores de la Junta dixerón, que no estaban juntos todos, y que juntados nombrarian, y el Diputado les requirió luego, nombrasen sus hombres pues era tanto servicio de Su Magestad, y convenia á la reformacion, y bien de la Provincia. Con esto luego el Diputado, Alcaldes, y Procuradores que juntos estaban acordaron de

nombrar sus dos hombres, y nombraron á Juan Diaz de Santa Cruz, Procurador de Salvatierra, y Juan Perez de Urrutia, Procurador de Aramayona, que presentes estaban». A pesar de haber cominado la Junta á estos con pena de cien mil mrs. si no cumplian el encargo, en la celebrada el 2 de Abril aun seguian las cuestiones sin resolver por lo cual y por que «los negocios estaban en estado, que era necesario echar Junta de Procuradores, *con cada sendas personas principales*, para con ellas consultar.... mandáronse dar Cédulas para las Hermanadades, para que vengan Procuradores principales», ordenándose el mismo día que «luego vayan todos juntos (los Comisionados elegidos) al Señor Condestable, y traygan la aclaracion y sentencia en razon de las diferencias que tiene la dicha Provincia con la Ciudad, pues estan para ello nombrados». Pero «por cuanto las personas nombradas por la Ciudad y Provincia pareció no se han concertado» en la sesión del 8 de Abril, por la tarde, los Procuradores «hallaron ser bien y Servicio de Su Magestad el concierto, y bien de la Provincia y Hermanadades sean otras las personas; por parte de la Ciudad, Pedro Martinez de Alaba, y Martin Martinez de Salvatierra su Procurador, y por parte de la Provincia los dichos Juan Diez de Santa Cruz y Juan Perez de Urrutia, y con los susodichos, por la Ciudad, el Bachiller de Esquivel y el Bachiller de Ugalde, y por parte de la Provincia los Bachilleres de Salcedo y Salvatierra, y el Bachiller de Salinas, y todos juntamente la vean y determinen todo lo que en razon de la dicha diferencia de título y honor de la dicha Ciudad y de la Capitania: y si ellos se pudieren concertar, bien, donde no, que vayan á los Señores Gobernadores, y los susodichos nuevamente nombrados se junten con ellos, y lo determinen, y por la aclaracion que hicieren los dichos Gobernadores con las partes con la informacion y escrituras dellas, así la dicha Ciudad, como la dicha Provincia y Hermandades de ella, ayan de estar, y quedar las partes, sin otra diferencia, ni contradiccion alguna, desde la hora y para adelante, para siempre jamas, para lo qual les dieron poder». Apelaron y se alzaron de este acuerdo los Procuradores de Tierras del Duque del Infantado y del Conde de Salinas. Renuncio su cargo el 11 de dicho Abril el Urrutia, pero la Junta le obligó á aceptarlo, y el 13 de Julio en cuya junta se nombraron personas «que fuesen á besar la mano al Señor Emperador, á los puertos donde era venido» también se acordó le suplicasen á la par «se reformase la diferencia entre la Ciudad y la Provincia.»

Por último, en Junta celebrada en el Lugar de Gamarra, el jueves 14 de Agosto del citado año de 1522, se hizo un acuerdo, que por ser de importancia histórica trascribiremos íntegro. Dice así: «En este dicho dia en la Junta Provincial, y siendo en ella juntos los dichos Señores Diputado general, y Alcaldes y Procuradores de suso nombrados, é venidos á residir, y estando y residiendo en la dicha Junta, acordaron, é dixeron que accordaban, ordenaron, mandaban é mandaron, que por quanto entre la dicha Ciudad y las Tierras Passas de la dicha Provincia avia avido pleitos, é diferencias, ansi sobre la Capitanía, como sobre el dictado que la dicha Ciudad tiene, diciendo que se avia de decir y poner, la Provincia de la Ciudad de Victoria y Hermandades de Alaba, como antiguamente se avia usado; por quanto ellos han seydo ciertos, y certificados de sus Letrados, que en razon del dicho título, é honor, las dichas Tierras Passas, sobre que el Ilustrissimo Señor Condestable, como Visorrey y Gobernador de los Reynos avia declarado que la dicha Ciudad oviese de tener el dicho titulo, y honor, como arriba dicho es, y se avia antiguamente usado; que ellos espresamente querian, y consentian por si, y en nombre de sus Tierras y Hermandades, que la dicha Ciudad usase, y gozase del dicho titulo y honor, y que si necesario era desde allí se apartaban de qualquiera pleito, y diferencia que sobre ello huviese avido, y huviese, y aya, y renunciaban la tal lit, y causa con que á salvo les quedase el derecho, y diferencia, que las dichas Tierras Passas tenian con la dicha Ciudad, sobre la dicha Capitanía, y querian y mandaban que en quanto al titulo, y honor, la dicha Ciudad desde allí se intitulase y llamase *la Provincia de la Ciudad de Victoria, Hermandades de Alaba y sus adherentes.*» Así terminó por entonces esta cuestión, que siendo al parecer de ninguna importancia, la tenia muy grande en aquel entonces.

VICENTE G. DE ECHÁVARRI.

(Se continuará)



CRISTOPHORO COLOMBO¹

Arkitzen zan gizon bat illunabar batean bere aldamenian zeukela mutill koškor bat, iſirita leyo baten parean, eta ondoan agertzen zitzazkan maya eta liburu batzuek gañian nastuan.

Leyo artatikan begiratzen zuen batzuetan zero aldera, eta bestian urrutirá, bere burua erabilliaz, zerbait pentsamentuk senti arazi azten dubenian bezela.

Gizon onen arpegiak adiarazten zuben zerbait, asmo aundienbat zebillela bere zentzuau; bakarrik, izketan bezela abiatzen zan bere burua eutsiaz eskuen tartean, noski buru galtze arrek adiarazten zion gauzaren gatikan.

—A!—zion—zer munduan bizi geran, ni, onenbeste urteko gora-beren gauzeten nabill eta geyenak naukate choro baldin banitzakien añian!

Ontan, eguzkiya banatzen zan, an!..... urrutiyen! eta zutik jarririk gizon ura zion berriz ere itz penatuaren artean:—Ukatu neri! Ukatu neri, or dijoan eguzki orren erraňubak orain argitzena dijoaztela gure beste aldean dauden bazterrak!.... A! Jaungoikoa...!!

Au zan Kolon, zegona bere seme gaztiaren laguntza bakarran.



Udako bero kiškalmenean, eta mendi bide baten bakartasun iſillean, dijoa gizon bat geldi geldi ibilliaz, bere atzetik dijuela

(1) Trabajo señalado con *mención honorífica* en los Juegos florales celebrados en esta Ciudad en 1892.

aur bat doi eta mantso; beren ibillerak diyote daudela nekatuak eta flaki pean.

Gizon arren begi erneak zerbait aundi diyote, jantzi zarraren pean estaltzenda bere gorputza; aita semeak dira, bānan gizon arri, bere arlotetasunean diz-dizatzen zayo alako ernaitasunaren aunditasuna. Zein ote dira? Ez da beste iñor azaltzen bide izugarri artan. Ontan egun erdiaren ezkill otsa aditzen da inguruko eliz-enbatektik, eta aita seme ayek zerura begiratuaz eskeintzen diyote beren otoitza umilki eta fe-de aundiarekin.

Iširitzen dira arri batzuen gañian eta gizonak artzendu belaunetan aurra laztanduaz eta bere kolkoaren tartera buruchoa botiaz. A! gizagajoa, guztiz penagarriak azaltzen dira igaro eziñik bidea, flakitasunaren mendean daudelako.

Alchaturikan artzen dute aldamenian agertzen dan konbentu bidea malda goran abiatuaz.

Izarditan plei, jotzen du konbentu arren atian, eta jotzen du berriz eta beste bein ere, iširiaz beko koškan; ez diyo itzik egiten bere semechoari, baizik begiratzen dio ziarka ikusi naiean dakarren atsekabea..... Konbentuko atia irikitzenda, azaldurik anai bat esanikan:—Jaungoikoa izan dedilla zubekin.—Baita zubekin ere eche santu ontan—eranzun zion gure gizonak segiran.

—Anai, emango bazeñoke aur oni ogi piška bat, ori izango litzake nere alaitasun aundienetako bat.

—Baita bear dezun guzi guzia ere gure Jaun aundiaren onran—eranzun zion fraile dontsu arrek.

—Berak adituko altzaitu beti, anai ona!—esan zion gizonak.

Eta sarri ziran igarorik barrenara, nun arkitu zuten lekua beren atsekabeen naigabear eztitzeko.

¿Zein zan gizon ura? Ura zan Kolon, zebillela erriz erri bere se-mearekin laguntz aundienbaten billa.



Batzarrean bildurik daude Espaňiako uri batean bertako jakin su erneenak, bakoitzak bere usteak ematen, besteak adiarazitzen, batek dio gauza bat, besteak bestia, batzuek au dala,

besteak ura dala, beste batek diyo zerbait leikela bañan guziz zalla dala, eta beiratuak eta itz bideak baten kontra bakarrik dijoaz, eta bat au dago denaren erdian umilki bañan sendo, guztientzat baditu eranzun lasterrak, bere izketa antzean diyo dala arrotza, ematen ditu arrazoi bikañak, bere atzean daudenak diyote siñaka eta iñilka buruba ez dakarrela garbi, alegiya choroa dala esaten dituen kontuen gatik.

Danak asi dira izketan guziyak nairik arrazoya, askok diyote iñilik egoteko gizon arri aditzeko, besteak ez lajatzeko izketan, eta onela guziya nastuturik eta zer eranzun geyago gizon arri jakin gabe, uzten dute bakarrik, esanaz burua mintsu arkitzen zayola.

Bai! au da Kolon bere jakintasun aundian zorotzat lajia....!

* * *

.....Zer gertatzenda itsasoan, zer dira deadar, irrintzi eta alaitasun orren indarra, zer dira Barzelonako kayean zabaltzen diran jende pill ayek, zer dira itsaso bazterrak estaliyak? Abo danetan itz bat besterik ez da aditzen; o! zer zoramena! guztiyak itsasora begiratzen, eta barrenetatik ez da pozaren antsia besterik sentitzen. Gero, alako golpez gelditzen dan iñiltasun baten atzetik deadartzen dute *ara non diran!!* eta izate guzien begien parean azaltzen da ontzi aundi bat, bela guztiak zabalduan, bañan kalman, aurreratuaz geldi-geldirik.

O! zer senti du jende arrek! zer senti du Espaniak, zerk poztu du istante batean mundu osoa!!

Zein dator ontzi artan, nondik dator, eta zergatik poztutzen da, berriz ere, luraren jira guztia!!

Au gertatzenzan 1492 garren urteko urriaren goiz batean.

Ontzi artan zetorrena zan Kolon! Mundu zarrari beste berri bat ekarriaz zetorrena...!!

* * *

Fernando eta Isabel daude eñerita beren tronu pean, alde batean jende argidotar leyalak, bestean echadiko nobleak, beste alde batian buruzai gerrari erneenak, bestean elizak dituen gi-

zonik sonatuenak, danaren erdian eta aunditasunez beterik dago *gizon bat*, eta bere oñetan guziyak umilki azalten dira!

Kolon aundia da *gizon ori*, mundu berri baten agertearen egillea, dago adiarazten guztiari eta erakusten erregearei eta ondorengo denari bere zentzu aundiak eman duben frutu ain naigarria.

Bai! ura zan Kolon, bide bakar batean zioan gizon beartsu tristea, eguzkiaren kiškaltasunean; ura zan Kolon, konbentuko atean gelditu zan gizon penagarria, eskatuaz ogiya bere aurra-rentzat; bai! ura zan Kolon, mundua arritu bear zuben gizona izatearen gizaldi guzietan.

¡Doaia betiko Koloni, mundu baten jabe egintzan gizonari...!!



Nola ez bada gaur Euskaldun erriak, Amerikako agertearen IV garren eunkian oroitz bat donkitu!

Kolonenzat, ber berak dionez, ziran chit ezautuak euskaldunak, zergatikan berak zion, Salamankako batzarrean, *euskaldunak zirala itsas-gizon yayuenak*.

Danak dakigu beren ontzian nola joantziran mariñel euskaldunak berekin batean. Danak dakite nola Amerikako agertean daudela izen euskaldun guztiz ernaiak.

¿Zertarako bada emen esan, erderaz esan dan ainbeste gauz? ala balitz nere lan au gertatuko litzake biurtza, eta nere biotzak ez du egin baizik euskaldun batek sentitzen duen arritasun aundia Kolon doaidunaren izenari.

FRANZISKO LOPEZ ALÉN.



LOS DÓLMENES ALABESES

(CONTINUACION.)¹

Hecho en el artículo anterior el inventario de los dólmenes descubiertos en el territorio alabés, y reseñados los famosos de Arrízala y Eguilaz,² pasemos á tratar de los restantes, utilizando los últimos datos de mis recientes exploraciones, verificadas en los próximos pasados meses de Junio, Julio y Agosto, empezando por los puntos más próximos á Vitoria.

Ante todo debemos hacer una breve digresión acerca de la importancia de las etimologías con relación al bascuence ó euskara. Dejando á un lado las cuestiones referentes á su universalidad en España ó á la mayor ó menor extensión que en ella alcanzó, lo que sí resulta indudable es que casi todos los nombres de pueblos y términos del país bascongado, sin excluir el más pequeño trozo de la provincia de Alaba, están hablando bascuence con vocablos precisos y exactísimos, sin que por eso queramos pretender que este idioma pueda darnos ninguna luz acerca de los monumentos prehistóricos, pues aquellas tradiciones, si las hubo, han quedado rotas en absoluto. Algo, sin embargo, puede rastrearse en sus entrañas lexicológicas, por lo que se refiere á la arqueología prehistórica, pues es un hecho comprobado que los más primitivos idiomas, como el hebreo, sanscrito, latín y aun

(1) Véase pág. 448 del tomo anterior.

(2) Como tributo a la memoria del malogrado Gobernador de Alaba, don Carlos Sedano, recordaré que la última visita que he hecho á esos lugares ha sido á fines de Mayo último, sirviendo de *cicerone* a tan simpática como ilustrada autoridad y á varios otros amigos.

chino, poseen evidentes legados de la época de piedra. Hé aquí los que nos suministra el euskara. Hoy, como en los tiempos prehistóricos, vienen designándose en esta lengua ciertos instrumentos ó artefactos que nadie concibe en nuestros días sin el elemento férreo, como el hacha, el azadón, el escoplo, el cuchillo, etc., con las denominaciones siguientes: *aitzkora*, (piedra elevada sobre un mango), *aitzurra* (piedra para desgarrar ó abrir), *aitzchurrak* (pequeña piedra para desgarrar la tierra), *aitzchoa* (pequeña piedra), etc., etc.

Mas si toda la nomenclatura de lugares de nuestro país no es hoy bascongada, débese al mucho terreno que este idioma va perdiendo, como tuvimos ocasión de observar en el artículo anterior con el dolmen de Arrízala, que al aparecer descubierto como por ensalmo en la Edad Media, fué bautizado en bascuence, con arreglo á las ideas dominantes en aquel entonces y en consonancia con una leyenda que aún dura, si bien no conserva ya en el primitivo idioma ni siquiera el título, sustituido hoy por el de *Casa de las brujas*. Otro tanto sucede en las cercanías de Vitoria, pues van visiblemente olvidándose los nombres euskaros, sustituyéndose poco á poco con nomenclaturas castellanas. Prueba al canto.

A un tiro de piedra de la Fuente del Mineral (punto muy concurrido y próximo á los bellísimos paseos del Prado y la Florida) hay un montículo que á principios del siglo se llamaba todavía, segun consta en documentos públicos, con la expresiva denominación euskara de *Mendizorrotz* (monte del Pico, como hoy se llama), en contraposición de otra alturita chata y prolongada que hay enfrente, á no muchos pasos, y que *algunos* conocemos con el nombre de *Mendizabal* (monte ancho). Y á propósito del monte del Pico, encanto de los muchachos que ejercitan á diario, con sus subidas y bajadas, sus piernas de acero, y punto de vista delicioso para contemplar á simple ojeada la gallina y los polluelos que decía Trueba, ó sea Vitoria y dos docenas de pueblecitos, amén de un panorama de los más pintorescos que pueden ofrecer las cercanías de una ciudad; á propósito, pues, de esta alturita y de dólmenes voy á decir mis últimas observaciones en ella. Unos creían que la formación del monte del Pico era natural desarrollo y continuación de las lajas de cayuela que forman el suelo de sus faldas, ó mejor dicho, de su base ó pie; otros, y eran los más, suponían que esta pequeña eminencia era artificial, y algunos de éstos aventuraban la especie de que fuese un túmulo que encerra-

se uno ó más dólmenes. Pues bien, todos, menos los últimos, tenian algo de razón; es decir, que Mendizorrotz es un producto natural del terreno *secundario* que domina en Alaba, y que en tiempos no muy remotos se cubrió de una capa de tierra como de un metro, tal vez con objeto de plantar una arboleda, como en 1855 volvió á intentarse, ó acaso para evitar simplemente la aspereza y desnudez de su corteza pétreas; cuyo descubrimiento lo he hecho durante tres noches de principios de Agosto, con el fin de evitar la aglomeración de gente que durante el día hubiera acudido á presenciar los trabajos. Y he dicho que la capa arcillosa de que está cubierto el cerro no es muy antigua, porque á alguna profundidad de la excavación apareció una piedra que tenía incrustada una bala de hierro ó casco de metralla.

Pero continuemos con los nombres euskaros y con noticias de enterramientos, siquiera se refieran á tiempos relativamente próximos. *Judimendi* ó *Judumendi*, como se decia en el siglo XV, quiere decir alto ó monte de los judíos, porque bajo la loma cercana así llamada existe la última morada de los judíos de Vitoria hasta su expulsión en el verano de 1492, fecha sincrónica con otra celeberrima que hoy commemora el mundo civilizado, y principalmente España y América.

Pero este cementerio judío, testigo por su buen estado de conservación, después de cuatro siglos, del cumplimiento de la honrada palabra de respeto á sus muertos que á nombre de todo Vitoria presente y futuro daba el Procurador del Concejo vitoriano Juan Martínez de Olave¹ á los desdichados hijos, padres y deudos de los que todavía yacen en paz en aquel término, ¿fué el único lugar de sepultura que los judíos tuvieron en Vitoria? Yo creo que no, y en su día (Febrero de 1880) sostuve mi opinión de que las 80 ó 90 sepulturas labradas en la roca de una altura paralela á Judimendi, y sobre la cual se emplazaba á la sazón nuestro actual circo taurino, era un cementerio judío, probablemente el primitivo, pues constando como consta que á mediados del siglo XIII existía ya en Vitoria la Judería ó barrio de los judíos, hubo tiempo sobrado para llenar más de un Campo Santo en cerca de tres siglos. Mas sea de todo esto lo que quiera, hoy saben ya pocos que aquella alameda se llama *Judimendi*, siendo más cono-

(1) Véase Landázuri, *Historia de Vitoria*, capítulo X, y Amador de los Ríos, *Historia de los judíos de España y Portugal*, tomo II, páginas 616 y siguientes.

cida por el *Paseo del Polvorín*, por estar allí situado el de la guarnición militar de la ciudad.

A lo que de ningún modo podemos aventurarnos es á lo que se aventuraba hace trece años en un artículo eruditísimo como todos sus trabajos nuestro insigne arqueólogo alabés Sr. Becerro, y con esto reanudamos resueltamente la materia de los dólmenes. Decía entonces mi sabio y fraternal amigo que si el vocablo *Eskalmendi* se derivase de *Euskalmendi* ó *Euskaramendi* (monte euskaro ó de los euskaros), el montículo así llamado podía ser el enterramiento de los bascongados muertos en algún combate, siendo el inmediato de *Kapelamendi* (de etimología desconocida) el sepulcro de los principales guerreros celtas que sucumplieron en el encuentro. Pero desechara hoy toda relación de los dólmenes con las luchas de los celtas y los iberos, no solo no puede admitirse la hipótesis anterior, sino que todavía preferiría yo á la etimología admitida por Becerro la que él mismo impugna de *eskallumendi* (monte de los peces), por su gran aproximación al río Zadorra; siendo para nosotros completamente fuera de duda que los nombres de *Kapelamendi* y *Eskalmendi* son muy posteriores á la erección de los dos montículos á que se refieren, y que están situados en la carretera de Guipúzcoa, el uno á la derecha y el otro á la izquierda, á tres kilómetros próximamente de Vitoria.

Del casual descubrimiento de estos dos dólmenes solo puedo decir que el de *Kapelamendi* debe datar de un siglo. En cuanto al de *Eskalmendi*, ocurrió hacia 1856 al plantearse una fábrica de harinas entre el montículo y el río, pues haciendo falta algo de tierra para la fábrica, á poco de recogerla de la falda del montículo quedó el dolmen al descubierto.

JULIAN APRAIZ.

(Se concluirá).

ESKERRAK

~~~~~

Amaika gauza dira  
Munduan ikusten,  
Batzuek alai eta  
Bestiak tristetzen:  
Bat edo beste dala  
Gu bizi gaitezen  
Jaungoikoari beti  
Eskerrak ematen.

MARZELINO SOROA.

---

## JESÚS SANTESTEBAN

---

Nuestro distinguido paisano y notabilísimo pianista D. Jesús Santesteban, ha sido condecorado con el honroso nombramiento de *Officier de l'Academie*, habiendo merecido esta distinción por lo excelente de su sistema de enseñanza, según lo dice el *rapport* oficial.

Jesús Santesteban, hijo de nuestro amigo el reputado organista y compositor D. José Antonio, es uno de esos buenos españoles que honran á su patria en el extranjero.

Dedicado á la enseñanza del piano en París, en cuyo centro artístico reune escogidos discípulos, donde hay tantos y tan buenos profesores, Jesús Santesteban va de triunfo en triunfo.

Ser premiado en el Conservatorio de París no lo alcanza cualquiera.

El Gobierno francés ha reconocido el mérito de nuestro paisano condecorando con las palmas, distinción muy rara y apetecida, á quien antes agració con otra condecoración el Gobierno español.

Felicitamos al Sr. Santesteban.

---

LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA  
 Y DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO  
 Y LA  
 REVISTA EUSKAL-ERRIA<sup>1</sup>

(Hay un sello)

REALES ACADEMIAS  
 DE LA  
 HISTORIA  
 Y DE

BELLAS ARTES DE  
 SAN FERNANDO  
 •••••

«Entre los acuerdos recientemente sometidos á estas dos Reales Academias por su Comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos históricos y artísticos, se halla el referente á esa Comisión de Guipúzcoa, que dice así:

«Por la traslación á Zaragoza del Sr. D. Luis Laplana, Correspondiente de la Academia de la Historia é Individuo de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, ha quedado en el personal de ésta una segunda vacante después de la producida por D. Adolfo Morales de los Ríos, que trasladó su residencia á Rio Janeiro.

»Propónese para una de ellas al Sr. D. Antonio Arzácar Alberdi, residente en San Se-

(1) Profundamente agradecido á tan ilustres corporaciones, un sentimiento de la más elemental modestia me impediría la inserción de este nombramiento, si en él no se hablase con elogio de la EUSKAL-ERRIA, destinada, como es sabido, á conservar, fomentar y enaltecer todo aquello que constituye la vida y honra más preciada del euskaro solar.—(A. A.)

»bastian, harto conocido en el mundo literario  
»y artístico para que se crea esta Comisión  
»mixta precisada á encarecer sus merecimien-  
»tos.

»Podría el Sr. Arzácar con iguales títulos ser  
»propuesto para formar parte de aquella Co-  
»misión provincial por cualquiera de las dos  
»Academias, pues como artista es autor de  
»composiciones que han alcanzado populari-  
»dad, y como escritor de historia, dan testi-  
»monio de su saber y buena crítica innumerables  
»artículos de la importante revista que  
»dirige con el nombre bien acreditado de EUS-  
»KAL-ERRIA. Mas siendo ya cinco los Corres-  
»pondientes de la Academia de San Fernando  
»en la Comisión de Guipúzcoa y solo tres los  
»de la Historia por la ausencia de los señores  
»Morales de los Ríos y Laplana, parece regu-  
»lar que el Sr. Arzácar ingrese en ella como  
»Correspondiente de la Historia.»

Y habiéndose conformado ambas Academias  
con el preinserto dictamen en sus sesiones del  
25 y 28 del corriente, acordaron que se expi-  
diése al Sr. Arzácar y Alberdi su título de Aca-  
démico Correspondiente de la Real de la His-  
toria, adscripto á esa Comisión provincial de  
Monumentos.

Lo que tenemos la honra de comunicar á  
V. S. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 29 de Noviembre de 1892.

El Secretario perpetuo  
de la R.<sup>1</sup> Acad.<sup>n</sup> de la Historia  
(firmado) PEDRO DE MADRAZO.

El Secretario gral.  
de la R.<sup>1</sup> Acad.<sup>n</sup> de San Fernando  
(firmado) SIMEON AVALOS.

Sr. Gobernador Presidente de la Comisión de Monumentos históricos  
y artísticos de Guipúzcoa.»—(Es copia.)

# ANTON-DIRU

---

## IPUIÑA

(NERE ADISKIDE ABADE JAUN ETA EUSKERA ZALE DAN,  
ON JOSÉ MARÍA BERNAOLA-KOARI)

Anton diru izan zan prantzestean soldau,  
Gero bere denpora ardizaiñ emon dau;  
Zarrez, zerren larretan, sarri oi zan jausi,  
Oraiñ alabeagaz kalean da bizi.

Neke geyagorako da begi bakarra,  
Gach ori dauka joan zalako gerrara;  
Anton begi biduna prantzesak illtera  
Urten arren, sartu zan bategaz echera;  
Baña beste gauza bat beragandu eban,  
Zer zan iragartea atzo pensau neban,  
Zergaitik Anton diru nor dan jakitea,  
Ondo dan gauza dala da nire ustea.

Egia da kontu au jakula ipuïña,  
Ames baten antzera nik neurez egiña,  
Alan donoso jarri ezpaneu egingo,  
Aurrez irakurlea parka eske nago.

• • • • •  
¿Zer zan bada Antonen gerrako saria?  
¿Zer ete da aren gauza andik ekarria?  
Ekarri ebana zan soldau kapotea,  
Neguan berotzeko ona alajea,

Eta izanagaitik anchiña josia,  
 Zirudian kapote igaz erosia:  
 Aiñ zan bera oyal bat, sendo eta fiña,  
 Kolorez alegere, guztizko urdiña,  
 Ta larogei negutan urtean, urtean,  
 Ekarri arren beti bere bizkarrean,  
 Aurten norbaitek zelan egiñ deutsan oztu,  
 Anton aurkitutem da atsekabez estu....

¡O! ze triste dabillan jo! ze makurtua!  
 Sentimentuz darabill lurrean burua,  
 Abarka baga sarri, alkondara loirik,  
 Arpegia sekula garbitu bagarik;  
 Buruan geyenetan ez dakar chapelik,  
 Eunezko praka zarrak, urratuz beterik;  
 Surretarako bere, palta pañelua,  
 Zintz, eginda daroa albora eskua.  
 An ez dabelako nun, gorde aurkitutem  
 Praka iztarrean dauz atzak igortziten;  
 Orregaitik soñean darabill koipea  
 Artu arren orio bagarik saldea.

Egia da daukala nimbaiten gorderik,  
 Arran<sup>1</sup> bat ontzaurrez guztia baterik;  
 Baña kapote on bat erosi baño len,  
 Ichiko leuke beste begia ateraten.

Oraindiño geiago iñoz tabernetan,  
 Ez dakust astegunez, aiñ gichi jayetan;  
 Ardaurik ez dau nimbait edaten beretik,  
 Basokadea oi dau klink iñoz niretik.

Ez da barregarria gaur bere kontua,  
 Burlaz deituten deutse *Anton zoratua*;  
 Ezpadeutse biurtzen barriz kapotea,  
 Sekulako joan zan bere izatea.

Osterantzean Anton da ganorazkoa,<sup>2</sup>

(1) Arrana=zincerria.

(2) Ganorazko=moduzko.

Kristiñau fededuna, baita debotoa;  
 Alan bearko zan ta, joan dan Domekan,  
 Osagillea zelan dakusan elešan,  
 Konsulta bat artzea jarrik gogoan,  
 Mezatik urten arte nasai ez egoan.

¡O! ze meza ederra izan zan benetan!  
 Oberik ez dot entzun aspaldi onetan,  
 ¡Zelako kantariak! zelako soñuak!  
 Zeru bat zirudian niretzat koruak;  
 Baña Antonentzako inpernu bizia,  
 Astiro joialako musikan guztia.

Beste gauza bat bere da esatekoa,  
 Sermolaria zelan zan puntarengoa;  
 Aitzazko duñ dira ak dituan doiak,  
 Iragarteko ondo euskeraz sermoiak.

Ikaragarria zan aren etorria,  
 Zerutik nik uste dot eukala grazia,  
 Kodizia ze charra dan eban azaldu,  
 Zeñek egiten daben Anton beti galdu;  
 Oiturau esan eban zala aiñ zitala,  
 Eta kentzeko barriz erraza etzala,  
 «Zarrago ta charrago dirala zekenak»  
 Oneek dirala berba jakitun danenak.  
 Baña Antonek mezan zelan sermoetan  
 Pentsamentua eukan josirik konsultan,  
 Pagu ederra emon beutsan mezeari,  
 Ez eutsan charragoa emon sermoiari.

Noz edo noz eldu zan, nai eban ordua,  
 Pasau zan Santusa, ta bai, Komoniñua,  
 Eta *Ite missa est* entzunaz batera,  
 Anton arrapataka doa eleíspera;  
 Nun osagilleari egiñik icharon,  
 Urten zanean berbaz laster asi jakon.

—Osagilla On Juan ¿zer bear dot egiñ?  
 Kapote bagarik gaur otzak nauka kikill;  
 Oztu egin deuste ta, kanpoan banabill,  
 Nai ta ez bearko dot negu onetan ill.

Ekatzu bada, Anton, ekatzu eskua,  
 Lenengo bear deutsut nik artu pultsua,  
 Errazoia daukazu; dozu aiñ ikara;  
 Eneban sinistuko aiñ char zengozala;  
 Baña ez ikaratu, ez billdurtu Anton,  
 ¿Len bere nire gauzak ez eutsun egiñ on?  
 Sangria bat ederra zendulako artu  
 Etziñean orduan bertatik osatu?

Bai, Jauna, alanche da, eskerrak berorri,  
 Osasuna ekarri eustalako niri;  
 Baña besotik sangrau oraiñ egiñ arren,  
 ¿Egingo naz jaubetu ni kapotearen?

Bai, zelan bere Anton, ez euki dudarik  
 Obeago batena egingo zaitut nik,  
 Sangretan bazaitudaz, baña ez besotik,  
 Ezpada ango ordez, gaur patrikaratik,  
 Andik ateraten dan odolagaz dendan,  
 Zuretzat kapote bat emongo dabe an;  
 Eta zelan iraungo deutsun eun urtean,  
 Biziko zara bera berak dirauan artean.

—Ondo da ori jauna, ¡o! ze konsultea!  
 Baña oraindik nai dot obeto artzea,  
 ¿Zenbat kapote ori kostako ete da?

—Ontza baturre Anton, gichi gora bera.  
 —Ay ene galdua da gaur nire arrana,  
 Neure ontzurre gorri berreun daukazana,  
 Ene elastikoa eta bardin prakak,  
 Dira itsuak eta diru-toki bagak;  
 Eta arrana sangrau baño len On Juan,  
 Obeko dot mundutik negu onetan juan.  
 ;Zenbat zekenek daben *Antonen antzera*,  
*Galtzen izen ona ta, osasuna bera,*  
*Eta charrago dana askok arimea,*  
*Diruagaitik dana, ¡o! ze lastimea!*

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

Ochandion, 1892-ko Abenduko illean.

## HÉROES OCULTOS

La vida del hombre de mar es la vida de abnegación, de sacrificio y de heroísmo. Apenas nace ya sus padres le destinan á las duras y fatigosas faenas de la pesca, en que las penalidades son incontables y los rendimientos escasísimos. El luchar incesante con las furias del mar vigoriza sus músculos y serena su espíritu de tal modo, que ya no cabe en ellos más que una especie de melancolía resignada, á través de la cual van mirando el curso de la vida. Si bien se considera, no hay heroísmo más admirable que el de esos hombres: no luchan con otros hombres: luchan con los elementos conjurados y desencadenados en contra suya, sin esperanza de gloria mundanal, ni de ostentoso renombre, ni más ilusión ni aliciente que el deseo de obtener un pedazo de pan con que sustentarse y sustentar á sus hijos.

Se levantan con el alba, ó mucho antes, saltan á una frágil barquilla, y allá van mar adentro, henchidas las velas por fresco terral, ó moviendo la lancha á fuerza de remos, á disputar á las aguas procelosas la posesión de los peces que por ellas andan, ó acaso á encontrar bajo ellas su tumba.

Y sin embargo, esos honrados y valientes trabajadores del mar no se sublevan, ni piden disminución de horas de trabajo, ni aumento de jornal, ni se reunen en *meetings* borrascosos, ni, en suma, pretenden otra cosa que pasar sus días en diaria contienda con los elementos, domeñándolos por la grandeza incomparable de la voluntad, ante la cual hasta el mismo Océano parece que se sobrecoge y amansa sus furores.

Pero ¡ah! que cuando estos estallan, no hay voluntad ni heroísmo, por grandes que sean, bastante á sobreponerse á la fuerza incontrastable del líquido elemento. Cuando las olas se encrespan y rugen,

y los vientos huracanados levantan montañas de agua, el pobre marinero que se encuentra en la inmensidad del Océano se ve sin más amparo que el del cielo, y puesto el corazón en Dios y en su Madre Santísima, concentra todas sus energías y combate con fuerza más que humana para no ser absorvido por aquellas inmensas moles que amenazan desplomarse sobre él y hundirle para siempre en los insondables abismos del mar. Mas todos sus esfuerzos resultan á menudo inútiles, y se aumenta el largo catálogo de las víctimas que el mar se traga en sus insaciables furores, mientras queda en tierra una familia huérfana de amparo, sin más herencia que un copioso caudal de lágrimas y miserias.

Todos los años se repiten estas tristes escenas en las costas españolas; y es el invierno para las pobres y valerosas gentes que viven atenidas á los productos del mar, nuncio de desventuras sin cuento y de desgracias verdaderamente irreparables.

Ahora mismo llora la villa de Zumaya la perdida de un quechamarín de cabotaje, cuyos cinco tripulantes han perecido donde no se sabe, allí en medio del proceloso Cantábrico. Cinco honrados marineros que han llevado el luto y la desolación á otras tantas familias.

Yo los conocí y los traté. ¡Pobres marineros, tan honrados y valientes, tan extraordinariamente modestos, que ejercen un acto de heróica caridad, y ó no lo narran, ó lo refieren con ingenuidad asombrosa, como si se tratara de la cosa más natural del mundo! Aquel patrón Daniel Bidasoro, joven aún por los años, pero viejo por la sensatez y la experiencia, que ya desde niño se distinguía por su gravedad sin afectación, por la serenidad inalterable de su alma, por su religiosidad sincera, por su conducta irrepreensible. Modelo de hijos, era para su anciano padre sostén, amparo y alegría. Su perdida habrá sido seguramente sentida por cuantos le conocieron. Carácteres como el suyo, secos en la apariencia, pero ricos de bondad inequívoca y no disimulada, no pueden menos de sembrar simpatías donde quiera que pasen. Y no es él sólo: dignos compañeros suyos son los que con él han perecido: como él, valientes; como él modestos. ¡Qué horas habrán sido las últimas de su vida! Espesada la cerrazón, la mar convertida en espuma, no podría el frágil barquichuelo que tripulaban resistir en manera alguna los embates unidos del mar y del viento. ¡Qué angustia la de los tripulantes en aquel momento! ¡Qué oraciones las suyas! ¡Qué súplicas más fervientes á la Virgen Santísima de

Iziar, encomendándose á su amparo! ¡Con qué anhelo solicitarían la intercesión de San Telmo, glorioso patrono de la Cofradía de mareantes de Zumaya! Todo fué inútil; Dios había decretado en sus inescrutables designios que era llegada la última hora de aquellos hombres, y sucumbieron. Pero es de esperar, piadosamente pensando, que habrán arribado al puerto de la salvación eterna, donde no hay tempestades, ni mares procelosos, ni naufragios posibles.

Ahora quedan en tierra unas cuantas familias desoladas. Caridad con ellas, socorriéndolas con limosnas y prodigándoles consuelos; caridad con los muertos, rogando por su eterno descanso. Esta es la conducta verdaderamente cristiana, y esta es la conducta que observará de seguro en la presente ocasión el noble y religioso pueblo de Zumaya.

CARMELO DE ECHEGARAY.

## PIRRI.. PIPI.. PI<sup>1</sup>



Nere auzoko dama gaztiak  
 Bere aurrian  
 Dauka beti chori chiki bat  
 Kayol batian;  
 Pirri... pipi... pi kanta ta kanta  
 Egun guztian,  
 Geratzen ezda goiz ezkeroztik  
 Arrats-artian.

Dama gaztia josten ta josten  
 Leyo ertzian,  
 Atera gabe, beti onduan

(1) Composición señalada con *mención honorífica* en los Juegos florales celebrados en esta Ciudad en 1892.

Aldamenian;  
 Chiritik chiri ſalto ta ſalto  
 Kayol berrian,  
 Chori gaiſuak kantatutzendu...  
 Burukalian.

Kayol ortanchen jana ta ura  
 Naikua badu  
 Sasi, belar ta arbolen falta  
 Beti arkidu;  
 ¡Mendiyan jayo zan mendirako,  
 Etsi ezindu!  
 Orrengatikan pirri... pipi... pi  
 Triste jotzendu.

¡Bañan maitia, gazte ederra,  
 Arituzazu,  
 Chori polit orren kanta oso  
 Tristia dezu,  
 Biyotz biguñez ate chikia  
 Zabalduzazu,  
 Ta pirri... pipi... pi pozez egiñaz  
 Bialduzazu!

Bialduzazu, bialduzazu  
 Chori chikia  
 ¡Bañan... ez, ez negar egin  
 Maite maitia!  
 ¿Naizu juatia eta kayolan  
 Ni sartutzia  
 Ta pirri... pipi... pi egiñaz beti  
 Or egotia?

TORIBIO ELOLA.



## SECCION AMENA



## OSTATUKO PLATERAK

Echeko andriaren  
alegiñ gaurkuak,  
dira leku denetan  
banatutzeak.  
Sei plater bazkaitiko  
ark jarritakuak,  
guchitan fortunatzen  
dira alakuak.  
Fuertiak, chit fuertiak  
¡Jesús, nolakuak!  
maipian laja ditu  
oraiñdañokuak,  
Bere onran chaloka  
puskatzen eskuak  
ari gerala, diyo  
*Chingorra* astuak  
infernura jachi zan  
Barrabas gaistuak,  
plater ayek zirala  
dendatik ostuak.  
Denak suturik arren  
alako juzkuak,  
eztakit nola eman  
etzigun goguak,

makill batez bizkarra  
 purrukatzekuak.  
 ¡Ez! gure eche-andre  
 leyal onraduak,  
 jarri dizkigulako  
 gauza gustokuak,  
 merezi ditu fama  
 azken gabekuak.  
 ¡Pentsa zazu sei plater,  
 sei plater justuak!  
 denak egiñ berriyak  
 guziyak preskuak,  
 bazkaitarako jarri  
 zizkigun gaišuak.  
 —¿Baña zer plater fuerte  
 dira alakuak?  
 —¿Zer plater fuerte diran?  
 ¡Ojaletazkuak!

VICTORIANO IRAOLA.



Orra bada, erretore jauna, mesede chiki baten billa nator berorren  
 gana.

—Zuk esan biarko, ¿zer dizkiyozu?  
 —Orra bada, berriz ere... Habanatikan nola artu dedan kart'au  
 (erakutsiaz) nai nuke berorrek eranzutia.  
 —Ori besterik ez bada, gizona! . . . . .  
 . . . . .  
 . . . . .  
 —¿Zer izen jarri biarda firman?  
 —Arrek *Bartolomé* jarridu eta noski guk jarri degu *Pedromé*.





## LOS DIPUTADOS GENERALES DE ÁLABA

---

(CONTINUACION)

Sin duda á consecuencia de rencores y enemistades producto de las guerras civiles que habian asolado la Provincia, y de los rozamientos habidos en el asunto que hemos relatado, el Ayuntamiento de Vitoria deseaba que las Juntas fueran presididas por otra personalidad que la de D. Diego Martinez de Alaba, y comenzó desde luego á estudiar el modo de separarlo de su empleo de Diputado general. Como recordarán nuestros lectores, éste tenia su nombramiento vitalicio desde el 8 de Mayo de 1499, y ademas habia sido confirmado en él por R. C. de 26 de Noviembre de 1507 dada en Burgos por la Reina D.<sup>a</sup> Juana, y por otra expedida en Madrid á 10 de Marzo de 1516 refrendada por los Gobernadores Franciscus, Cardinalis, y Adrianus,<sup>1</sup> Ambasiator, cuyos documentos existen en el Archivo de la M. N. y M. L. Provincia de Alaba en unión de todos aquellos que nos sirven para estos escritos.<sup>2</sup> Parecia, pues, inútil todo cuanto contra él se

(1) Este fué más tarde, como diremos, el Pontífice Adriano VI.

(2) Aprovecho esta oportunidad para hacer constar que sin las atenciones grandísimas y eficaz auxilio del ilustrado jurisconsulto D. Eliodoro Ramirez Olano, Secretario de la Diputación, y sin la benevolencia de esta digna Corporación, me hubiera sido imposible coordinar estas páginas.

intentarara é indudablemente cualquiera en su lugar se hubiera creido inamovible en el cargo de Diputado. Pero grandes debieron ser entonces las influéncias del Concejo vitoriano, cuando se decidió á pedir en 1524 que los altos poderes declararan que la Ciudad podía proveer el empleo en quien quisiera. Apoyábase este recurso en el contexto de dos Reales cédulas de 3 de Diciembre de 1498 y 24 de Febrero de 1499 en las cuales se daba á entender que la Ciudad elegiría el Diputado y que el cargo duraría solo dos años, y tal serie de recomendaciones debieron cruzarse que por Real Cédula de 6 de Mayo de 1524 se ordenó que tales Cartas Reales «se guardasen en un todo y por todo». Derogados de tan arbitrario modo los nombramientos hechos en favor de D. Diego Martínez de Alaba, éste dejó su empleo el 27 de Septiembre, y el Ayuntamiento nombró para sustituirle á el Bachiller de Ugalde y por Teniente de Diputado (título hasta entonces desconocido) á Pedro Martínez de Alaba, en sesión del día 28 del citado mes y año.

Era lógico y justo que el D. Diego no se aquietase con tal decisión y que recurriese al Concejo, como lo hizo, y pasado el asunto á informe del Ayuntamiento, dijo: que este caballero quería hacer perpetuo el empleo que era temporal por disposición de las Leyes del Reino y Ordenanzas de la Provincia, por lo que pedía la confirmación del nombramiento del Ugalde. Tomó parte en la demanda la Junta general, manifestando qüe á ella, sus Procuradores y Hermandades, en Junta general, tocaba el nombramiento y protestando de lo hecho por la Ciudad.

Efímera, como no podía ménos, fué la vida política y el mando superior de la Provincia del Bachiller Ugalde, y al mes justo, el 28 de Octubre se dió una Real Provisión (sobre cartada por otra de 10 de Mayo de 1525) ordenando que á D. Diego Martínez de Alaba «se amparase y mantuviese en su posesión, sin perjuicio del derecho de las partes, durante su vida, bajo de la condición de no poder cederlo ni renunciarlo en otro alguno». De este modo se hizo justicia al segundo Diputado general que volvió á presidir las Juntas, sin que el Bachiller Ugalde hubiera tenido ocasión de llevar á cabo acto alguno de especial mención, por lo que no hacemos para él artículo aparte.

Mientras estos sucesos trascurrian y España veía apagarse la tenaz y sangrienta lucha de los Comuneros de Castilla, dos acontecimientos dignos de mención tenían lugar en la Provincia de Alaba: la exal-

tación al Pontificado de Adriano VI y la jura de los Fueros por el Emperador D. Carlos I de España. Dejemos narrar el primero al eruditó escritor del pasado siglo D. Francisco Javier de Urbina é Isunza, ya citado, trascibiendo la relación que en un cuaderno manuscrito, obrante en el Archivo de Alaba, hace de este hecho. «Aconteció (dice) que á principios del año 1522, hallándose en ella (Vitoria) el Cardenal Adriano, Dean de Lobaina, Obispo de Tortosa, Ayo y Maestro de Carlos V y Gobernador de Castilla, en su ausencia, alojado en las casas de Juan de Bilbao, (aquí narra el autor la historia de Juan de Bilbao que suprimimos) en la Calle de la Cuchillería,<sup>1</sup> habiendo entrado en cónclave los demás Cardenales en Roma para elegir digno sucesor al Papa Leon X que acababa de espirar, sacaron electo el 22 de Enero al mismo Cardenal Adriano. El primer mensajero que partió de Roma con la noticia, fué el que le hizo el Obispo de Gerona que á la sazon se hallaba en aquella Corte, y tuvo el gusto de anticipársela con su enhorabuena desde el instante que en Roma se publicó la acertada elección. Trece días tardó solamente de Roma á Vitoria, á donde llegó el dia 4 de Febrero por la mañana á tiempo que el Cardenal salía á decir Misa. Postróse á sus piés y alargándole la carta, le dijo: «Santísimo Padre, albricias, que os han hecho sucesor de San Pedro en la Silla Romana. Echó la mano al correo para levantarle, sin la menor alteración en el rostro, y vuelto á sus criados, les habló con toda esta entereza: «Si esta nueva es cierta, doléos de mí los que bien me quereis». El nuevo Papa pasó adelante, fué á la Iglesia y celebró su Misa con gran tranquilidad. Entre tanto volaron las nuevas por la Ciudad y en un momento se vió convertida en aclamaciones, alegrías y júbilos. No holgarian multitud de propios á unas partes y otrás, en especial á la Corte, á publicar una cosa tan inesperada. El juicioso P. no quiso mudar trato, traje, habitacion, familia ni otra cosa hasta tener más solemne confirmacion el aviso. Esperábase esta de dia en dia y tardaba más de lo regular. Ya se empezaba á temer lo peor, atribuyéndolo á que algun francés de buen humor le había querido burlar con aquel alegron. Entre tanto llegaron á Vitoria ciertos canónigos de Zaragoza con un presente muy agradable al Papa. Era la mejilla de San Lamberto mártir, de quien había sido muy especial devoto; reliquia que por mucho tiempo había so-

(1) Esta casa aun existe con el nombre de «casa del cordon».

licitado y no conseguido aun con toda la mediacion del César. Pero ahora, los perfumes de su alta Dignidad, la mayor de la tierra, todo lo hacian asequible y facil. Dió muestras de haberla estimado más que el Pontificado. Y bien que fuese porque le tenia en duda; es cierto que las dudas cesaron en 9 de aquel mes, en que llegó á Vitoria no muy despacio Antonio Astudillo, natural da Valladolid, y camarero en Roma del Cardenal de Santa Cruz D. Bernardino Carvajal, enviado de parte de su amo á traerle las testimoniales de su eleccion. S. S. estaba cenando cuando llegó este correo: arrodillóse, dióle las cartas, tomólas el Papa, leyólas, y sin inmutarse dijo: «dén de cenar al mensajero y váyase á reposar que vendrá cansado». Tanta fué nuevamente su severidad é indiferencia, que llegando á entenderla Bianesio Albergato, italiano, Nuncio entonces Apostólico en España, no pudiendo aguantar por más tiempo la frialdad de su ánimo, prorrumpió delante de muchos: «Si á nuestro Pontífice no le agrada el Pontificado, déjele, que yo seré fiador cuando falte quien le tome<sup>1</sup>... Y lo que se sabe es que el Papa no probó sueño en toda aquella noche, ni en alguna de las siguientes, considerando la dura carga que se fiaba á sus hombros. Tenia razon.... Llegó también Lope Hurtado de Mendoza, hijo de esta Ciudad, gentil hombre de la casa del César, en cuyo servicio andaba fuera de España, á darle de su parte el parabién y cartas de su propia mano. Este Caballero se escribe representó su embajada, con todos aquellos adornos, lucimientos y preámbulos, que fueron capaces de agradar al Papa y trasladarle á más benigno semblante, y aunque tambien se añade que por algunos dias anduvo irresoluto entre aceptar ó repudiar, lo cierto es que esos fueron menos que los que las Bulas tardaron en llegar. Llegadas estas al dia siguiente dejó la posada de Juan de Bilbao y se pasó al convento de San Francisco. Allí se dejó ver de Pontifical y permitió que besándole el pié le adorasen sucesor de San Pedro. Lo que no quiso mudar fué el nombre por hallarse bien nombrado con el de Adriano, y fué el VI. Acudieron luego á darle la obediencia muchos Obispos y Señores de España que competian en lucimiento, y gentes de todas partes. Era rareza ver en España Pontífice creado, y lo excelso de la dignidadatraía concursos innumerables, que querian carear el concepto forma-

(1) Hacemos algunas supresiones, en obsequio á la brevedad, señalándolas con puntos suspensivos.

do, con el desengaño práctico del mismo objeto. Formó luego su Corte con la grandeza correspondiente al carácter, pero siempre mantuvo cerca de sí á Mosén Juan García, caballero aragonés, Secretario de la Inquisición general, (cuyo sucesor en este Oficio fué su yerno, el célebre Jerónimo de Zurita) y los Doctores Agredo y Ortiz, éste clérigo de su cámara y autor del itinerario del Papa Adriano VI, que perpetúa estas y otras noticias suyas, uno y otro después canónigos de Toledo. Y segun la escritura latina, que D. Miguel Martínez del Villar dice se encontró el año 1578 en el globo del cimborrio de la torre de Calatayud, aquí en Vitoria añadió entre sus camareros al famoso don Juan Muñoz Serrano, natural de aquella Ciudad, Arcediano de Tarazona, Plebano de Badenas y Prior de la Raga, que después sirvió de su parte muchas embajadas, muy lucidas, en España y otras partes».<sup>1</sup>

Respecto al otro acontecimiento histórico sucedió, que con motivo del sitio de Fuenterrabía llegó á Vitoria el Emperador Carlos I, y en la misma forma que anteriormente hemos citado detuvieron los alabeses á Isabel I en la puerta de Arriaga, lo hicieron en el denominado desde entonces arco del Rey (ó la Puente del Rey) al citado Emperador. Era el dia 5 de Enero del año 1524 (víspera de Reyes) y cerradas las puertas del mencionado Arco recibieron á S. M. fuera de la muralla, la Junta general y el Ayuntamiento de Vitoria. Entonces D. Diego Martínez de Alaba tomó en una mano la Cruz y en la otra el libro de los Santos Evangelios en que se hizo el juramento, y el Procurador síndico de la Ciudad D. Andrés Diez de Esquivel, invitó á S. M. que antes de entrar les jurase y confirmase sus privilegios, exenciones, ordenanzas, buenos usos y costumbres que la dicha Ciudad y su Provincia y Hermandades y sus adherentes, general y particularmente tenian; y S. M. Imperial hizo juramento, y el dicho Procurador Síndico lo pidió por testimonio que le dió signado el Escrivano y abiertas las puertas penetró D. Carlos en la Ciudad.

(1) En sesión del 19 de Febrero de dicho año 1522 los Señores del Ayuntamiento acordaron «que era justo de le servir con un presente.... y que se faga presente al dicho nuestro muy Santo Padre, é se le den diez cargas de zebada, é ocho cargas de vino blanco é tinto, é una carga de naranjas, é cincuenta capones, é seis carneros, é dos quartos de vaca, é doce cabritos, é una docena de ansarones, é media docena de perniles de tocino, é que se pague de la bolsa de la dicha Ciudad». (Libro de Decretos que comprende desde 1509 á 1522, folio 745).

En pacífica posesión de su empleo continuó D. Diego M. de Alaba, aunque muy anciano y achacoso para el desempeño de su cometido (por cuya razón la Junta solía celebrarse en su casa ó domicilio) tratando sin embargo de los asuntos de la Provincia con el mismo afán é interés que en su juventud, consiguiendo en 20 de Noviembre de 1525 que el lugar de Portilla se uniera con Berantevilla agregándose con cuatro pagadores, y que en la sesión del dia inmediato la Hermandad de Ayala y otras que se apartaron de Alaba en tiempo de las asonadas del Conde de Salvatierra, volvieran á formar en el Cuerpo universal de Provincia. En sesión del 25 de dicho mes creó nuevamente los Alcaldes Ordinarios ó de Campo, suprimidos en turbulentos días, y en 7 de Mayo de 1527 pidió una Real Cédula (publicada en 19 de Noviembre de 1529) para que se moderaran los gastos de entierros y Misas nuevas y que por estas se diese reducido estipendio bajo graves penas. Solo con recorrer los libros de actas de aquel entonces pudiéramos, como fácilmente comprenderán nuestros lectores, llenar páginas y más páginas de acuerdos más ó menos importantes, mas, como esto á nada conduce, únicamente como curiosos referiremos dos de los tomados siendo Diputado general el que nos ocupamos. Es el uno de 2 de Noviembre de 1510 en que habiendo nombrado Escribano fiel de la Provincia, la Corona á un extraño al país, la Junta protestó, y viendo que nada conseguía, el 16 de Enero de 1512 le dió mil florines de oro porque se marchara y no volviera á ocupar tal cargo. El 5 de Diciembre de 1514 se acordó imponer de pena cien azotes á los trágineros que mezclen un vino con otro, ó con agua, y á los venteros que viviendo en despoblado no vendan á precio módico.

El día 16 de Noviembre de 1533, hallábase presidiendo la Junta, en su propia casa, nuestro anciano Diputado, cuando Dios se sirvió llamarlo á mejor vida, después de ejercer su cargo por espacio de treinta y dos años.<sup>1</sup>

VICENTE G. DE ECHÁVARRI.

(Se continuará)

---

(1) Quien deseé tener noticias más completas de los hechos llevados á cabo por este Diputado y de los acontecimientos ocurridos en Alaba en aquella época puede revisar como nosotros lo hemos hecho el archivo de Alaba y entre otros documentos que no mencionamos, por no dar á estas ligeras noticias mayor extensión, encontrará una R. G. de 20 de Octubre de 1512 por la que supli-

ca el Rey á D. Diego quede en Estella sitiando la fortaleza porque su voluntad es «que la honra de aquella empresa sea de la gente alabesa sin mezcla de otra». Otra de 1513 mandando que los servicios de la Provincia en la conquista de Navarra y en la expulsión de los ejércitos franceses no la perjudiquen en sus privilegios y exenciones, que en adelante se guarden y cumplan, pues fueron voluntarios. Una carta del Condestable (1520) para que se pongan quinientos hombres en el Monasterio de Rodilla para que vayan á libertar á la Reina D.<sup>a</sup> Juana y la Infanta D.<sup>a</sup> Catalina, presas en Tordesillas por los Comuneros. R. C. de Carlos V (15 Octubre 1520) dada en Maestrik, dando las gracias á la Provincia por la gran parte que ha tomado y toma contra los que alteran el sosiego de los Reinos, en la que dice «lo cual todo vos agradezco mucho y tengo en singular servicio, que aunque esa Provincia haya hecho como es la verdad muchos y muy señalados á la Corona Real de nuestros Reinos, este por la calidad y coyuntura y tiempo en que ha sido, es digno de mucha memoria y así creed que nunca lo olvidaré y que para hacer las mercedes que mereceis lo tenré todo delante». Otra en Bornes (17 Diciembre 1520) dando las gracias á D. Diego Martínez de Alaba por los servicios prestados contra los aliados de «los traidores que están en Tordesillas en nuestro deservicio». Otra en Burgos (2 de Febrero 1521) mandando á D. Diego que para el 20 vaya con doscientos soldados y si no pudiere envie á su hijo Fernando con el fin de batir al Obispo de Zamora y su gente. Otra desde Burgos (17 de Marzo de 1521) dando las gracias al Diputado y á su hijo por la toma de muchos pueblos del Conde de Salvatierra. Y en una palabra, muchas más, que nos es imposible no solo trascribir sino hasta relacionar.



# MARÍA

---

El gran Zorrilla ha entregado su alma á Dios.  
Hé aquí una de las más bellas composiciones del poeta inmortal:

## PLEGARIA

María, cuyo nombre,  
Como conjuro santo,  
Ahuyenta con espanto  
La saña de Luzbel:  
Escríbeme en el pecho  
Tu nombre omnipotente,  
Porque jamás intente  
Aposentarse en él.

María, Soberana  
De cuanto el orbe encierra,  
Rocío de la tierra,  
Estrella de la mar:  
Tu nombre misterioso  
Será el fanal tranquilo  
Que alumbrará el asilo  
De mi terreno hogar.

María, cuyo nombre  
Es fuente de pureza  
Que lava la torpeza  
Del fragil corazón:  
Tu nombre será el agua

Que el mio purifique  
De cuanta en él radique  
Maligna inclinación.

María, luz del cielo,  
Cuya brillante esencia  
Es luz de toda ciencia,  
Y del saber raudal:  
Tu nombre sea antorcha  
Cuyo fulgor ahuyente  
De mi acotada mente  
La lobreguez letal.

María, cuyo nombre  
Es música más suave  
Que el cántico del ave,  
Y que del agua el son:  
Tu nombre sea fuente  
Do beban su armonía  
Mi tosca poesía,  
Mi pobre inspiración.

María, cuyo nombre  
La divinal justicia  
Al pecador propicia  
Se inclina á perdonar:  
Tu nombre sea, cuando  
La eternidad se me abra,  
La última palabra  
Que exhale al espirar.

JOSÉ ZORRILLA.

---

## AURCHOEN AMETSAK

(FELIPE GORRITI=RI)

Gauzik choragarriyen  
Choragarriyenak  
Dira neretzat amets  
Aurcho chikiyenak:  
Ez daukazkit goguan  
Egin nituenak,  
Baña amak esan dit  
Zirala onenak!

• • • •  
¡O amets gošo, eziñ  
Konta litezkenak,  
Aingeruen musikan  
Gorderik daudenak!

ANTONIO ARZÁC.

## LOS DÓLMENES ALABESES

(CONCLUSION.)

En 1879, decía Becerro que el año anterior se conservaban todavía en Capelamendi dos grandes piedras areniscas, cuya posición y hueco circundante eran susceptibles de restauración. Pues bien, ya hoy no queda más rastro del dolmen que una gran oquedad en el centro del montículo, á la manera de cráter, pues la única losa grandísima que yo encontré el pasado Junio, completamente enclavada en el fondo y casi cubierta por un gran montón de piedras, hícela pedazar, limpiando el agujero de toda la maleza y pedruscos que contenía, no encontrando debajo ni el más leve rastro de utensilios ni cadáveres.

Igualmente desafortunado fuí en las excavaciones practicadas por aquellos días en diversas alturas de la inmediata jurisdicción de Durana. Haré, pues, sólo mención de lo relativo á Escalmendi. Cuando en Agosto de 1879 lo reconoció detenidamente Becerro, hé aquí lo que encontró. Fuera de la tapa y algunos otros trozos del dolmen, utilizados para completar algunas docenas de carros de piedra (como en Capelamendi), todavía había algunas losas areniscas que, después de mondadas por fuera, al vaciarse su contenido interior, dejaron ver hasta ocho ó diez esqueletos, de los cuales, con gran trabajo, pudo apartar algunos trozos de la cabeza y varios huesos largos; pero sin hallar ni un solo objeto de metal, de pedernal ni de ninguna clase. Ahora bien, para formarse idea de la labor que yo emprendí en este último Junio, hay que tener en cuenta que el montecillo mide 96 metros de circunferencia (ó mejor de elipse) en su base y 56 el perímetro de la cúspide, teniendo 5 de altitud. Pues bien, previo el per-

miso de los propietarios actuales de la fábrica y pertenecidos, mis amigos los señores de Beiztegui, y una vez que vimos que del dolmen que hubo en la parte Suroeste de la falda no quedaba ya ni el más leve rastro, hice primeramente abrir una zanja diagonal que en el centro alcanzó cerca de tres y medio metros de profundidad y otros tantos de anchura; y concluída esta tarea, que duró algunos días, se hizo otra zanja alrededor del montículo y como á un tercio de su altura. Aunque la comprobación no era necesaria, comprobóse que todo el cerro era artificial, formado de gran cantidad de cayuela, colocadas las piedras una á una á guisa de pared ó muro en seco, abundando en otras partes la tierra generalmente arcillosa. En los siete ó ocho días que duraron mis excavaciones, nada pude hallar de particular, fuera de un fémur fósil de un rumiante, probablemente del género *bos*, saliendo ilusorio el cálculo que nos hacía suponer que, puesto que el dolmen de marras se encontraba alejado del centro del montículo y teniendo éste tanta extensión, debían existir junto á aquel monumento megalítico alguno ó varios otros similares.

Y á propósito de monumentos megalíticos, voy á recordar una anécdota, para que se vea lo que cuesta extirpar un error.

Después de las controversias á que han dado lugar las rocas de San Miguel de Arrechinaga (sitio de piedras suspendidas), en la anteiglesia de Jemein (Bizcaya), entre Amador de los Ríos y Rodríguez Ferrer, entre otros que se inclinaban á considerarlas como un monumento megalítico, y Trueba, Velasco (éste en duda), etc., que lo juzgaban producto exclusivo de la naturaleza; y después de afirmar el eminentíssimo Cartailhac (1886), con excesiva severidad sin duda, que «sólo la ignorancia ó mala voluntad han podido calificar á dichas rocas de monumento megalítico,» los ingenieros belgas Henri et Louis Siret, en su notabilísima obra, principalmente por sus magníficos grabados, «Les premiers ages du metal dans le Sud'est d'Espagne» (Anvers, 1887), citan con muchísimo aplomo al lado de nuestro dolmen de Eguilaz (dicen Egular por equivocación) el «dolmen de Arrechinaga;» y eso que, según los autores, toman todo lo referente á dólmenes, ¿de quién? dirán mis lectores. Del propio y mismísimo Cartailhac.

Pasemos ahora á los dólmenes de Cuartango.

Como ya antes tengo indicado, el infatigable Becerro publicó en Agosto de 1871, en *El Ateneo*, un curiosísimo artículo en que daba

cuenta de una expedición hecha por él y Manteli al valle de Cuartango, con el objeto de bautizar, como lo hicieron, ciertos montones de grandes piedras semienterrados de que les había hablado el ya entonces difunto é inolvidable poeta Perea, como oriundo que era de aquella región, por su padre y antepasados de esta línea, naturales de Anda. También en el erudito libro del Sr. Velasco intitulado *Los Euskaros* y su página 21 se hace una ligera reseña de los tres dólmenes visitados por Manteli y Becerro. Pero como la ciencia es tan generosa y sus campos tan vastos que siempre queda més por espigar, siguiendo yo en este verano mis excursiones comenzadas hace dos años, á la luz proyectada por los desvelos de tan insignes vitorianos, no con la ligereza del *turista*, sino con el debido detenimiento, tocóle el turno de mis investigaciones en los días 25, 26, 27 y 28 de Julio al valle alabés bañado por el Bayas, ya por mí hace algunos años recorrido.

Madurado mi plan y hechos los preparativos en la tormentosa tarde del 25 en el balneario de Zuazo, me dirigi, acompañado de cuatro obreros, en la madrugada del 26, á una eminencia situada cerca del paso á nivel de Sendadiano y distante como tres kilómetros del establecimiento, señalada ya el 71 por Becerro y explorada sin éxito el setenta y tantos por Velasco. A la zanja central practicada por este señor añadí yo otras dos laterales y paralelas con igual desgracia; mas, apesar de todo, mi opinión es que dicha altura artificial tuvo en su falda algún dolmen que los labradores, al tropezar con él en sus avances para ensanchar la heredad en que está situado el montículo, lo harían desaparecer, como de un modo análogo ha sucedido en nuestros días en Escalmendi.

El propio día 25 y el 26 fuí reconociendo una porción de *almoras*, ó sean montones ó depósitos de las piedras que los labradores arrojan para limpiar las heredades<sup>1</sup>. Pues bien, tres de estas *almoras*, que por su mayor tamaño son denominadas *montecillos*, encierran positivamente tres dólmenes, á saber: El primero, denominado San Sebastian, que es el más próximo á Anda, es el más pequeño de todos, está completamente vacío, faltó de tapa ó cubierta, y consta de seis losas de regular tamaño. A cien metros de distancia se encuentra el segundo,

(1) La voz *almora*, eufonización de *armorra* (como en otros puntos se llama), es un mero euskarismo, y procede de las dos bascongadas *arri*, piedra, y *morua*, montoncito.

que está inmediato al camino de Marubay: es mucho mayor, tiene la tapa, cuyo peso se calcula en 500 arrobas) caída y semienterrada sobre la vertiente del montículo, y las dos piedras del lado del E. tan inclinadas que casi descansan en el centro de la enorme de enfrente: aunque el interior está relleno, ha sido reconocido más de una vez, sin otro hallazgo que restos de algunos cadáveres. En otras dos *almoras* próximas encontré una gran oquedad en una, y en otra una gran losa, signos que al parecer denuncian otros dos dólmenes destruidos.

Hechas, pues, estas exploraciones infructuosas, tuve al fin en los dos siguientes días, 27 y 28, la fortuna de proceder á la excavación del tercer *montecillo*, que encierra un hermoso dolmen distante 6 kilómetros del balneario de Zuazo, uno de Anda y 35 ó 36 metros de la vía férrea, en jurisdicción de Catadiano y término denominado de Urpide, el cual dolmen (de mármol de Anda como todos los del valle) puede decirse era el único inexplorado y casi intacto de aquella región, fuera de haber desaparecido desde tiempo inmemorial la enorme tapa que debió cubrirlo, produciendo el natural desperfecto y derribo de dos ó tres piedras menores que sufrieron el empuje de la tapa al ser ésta desprendida por las palancas, para ser sin duda utilizada después en pedazos por los antiguos cuartangueses.

El espectáculo más singular ofrecióse á la vista de los varios espectadores de la excavación á poco de su comienzo, pues en lugar de los esqueletos sueltos y medio deshechos que muy pronto se hallaron, observamos con asombro que debajo de unas cubijas y todo alrededor del interior de la cámara mortuoria aparecían á flor de tierra hasta una treintena de cráneos arrimados á las losas y sentados ó acurrucados sus troncos y extremidades respectivas en dirección al centro, repitiéndose el fenómeno casi hasta el fondo del dolmen: de suerte que el número de cadáveres que se contaron pasaba con mucho de un centenar, aproximándose á 130.

El perímetro externo del sepulcro en su boca ó parte más alta es de 8,50 metros, siendo en el fondo ó base mucho mayor á causa de la gran inclinación en forma de trapecio de los dos monolitos oriental y occidental, que miden poco más ó menos 2,25 metros de longitud y 1,35 de ancho, no habiéndome detenido á tomar más dimensiones, tanto por la falta de tiempo como por la gran jaqueca que me produjo la insolación desde el primer día.

Se me olvidaba decir que el dolmen se encontraba antes de mi

excavación, no solamente cubierto de tierra alrededor, sino también interíormente, destacándose tan sólo dos puntas como de 20 á 25 centímetros de dichos monolitos, y notándose á flor de tierra otros trozos de piedras que habían perdido, por la razón antes dicha, su posición vertical; y como no hice excavación exterior más que del lado de Oriente para hacer practicable la abertura, que en tal posición la tienen todos los dólmenes, hé ahí por qué no pude tomar el perímetro externo de la base.

Mi ansiedad grandísima por hallar entre tanto esqueleto armas ó utensilios que confirmasen los hoy bastante completos estudios de la época de los dólmenes fué parte para que no prestase gran atención á un sinnúmero de restos humanos que pudieron extraerse á grandes trozos y de los que sin embargo hice algún acopio, prefiriendo los más curiosos; ya por estar algunos calcinados, ya por su petrificación, ya por la corta edad de alguno de los difuntos, etc. Por fin, debajo de 70 ú 80 esqueletos, y á profundidad de metro y medio, se tropezó con un objeto curiosísimo, merced al exquisito cuidado y detenimiento de la operación, pero objeto único, apesar de la gran atención de todos. Se trataba de un punzón, lezna ó aguja, utensilio acaso de la primitiva sastrería, ó tal vez producto de la prehistórica coquetería femenina, perteneciendo en tal caso al tocado de alguna alabesa de hace 6.000 años. Este objeto de cobre, y por consiguiente del período más inmediato á la época neolítica, pues aún tardaron los hombres algunos siglos en utilizar la aleación del cobre con el estaño (bronce) y muchísimos más en obtener y trabajar el hierro, está completamente cubierto por una capa de hidro-carbonato de cobre (cardenillo), y tiene 78 milímetros de longitud, con un grueso proporcionado á una aguja de enjalmar, por supuesto, sin ojo, y con las dos puntas bastante agudas, aunque una más que la otra.

Otros muchos detalles podría dar de los cuatro días que he pasado bajo la influencia de un sol digno de los trópicos, extraordinario en este país; pero por no extenderme demasiado me contentaré con una observación final.

En un principio, ante el desbarajuste que ofrecía la cima del montículo, con tantas piedras informemente semienterradas en él, creí que teníamos delante dos dólmenes juntos, y al efecto procedí á su planeamiento; pero aunque logré, según queda explicado, reconstruir uno, las piedras restantes no me resultaron dolmen, por lo que, pro-

visionalmente y hasta nuevo reconocimiento, deduzco que debieron ser simples *menhires* ó anunciantes, como en otros dólmenes existen. Efectivamente, entre las cuatro ó cinco losas á que me refiero, alguna de las cuales puede ser, ó bien un pedazo de la cubierta, ó una de las piedras sobreuestas á las de menor longitud, pues el esmero y lujo de los grandes monolitos se reducía generalmente á dos ó tres de las seis ó siete que constituyen los dólmenes, hay una al menos que por su forma y tamaño y sobre todo por permanecer elevada verticalmente, estando situada á poco más de un metro de la entrada del dolmen, llena completamente las indicaciones que los arqueólogos señalan á los *menhires* ó *menhires* (piedras largas).

JULIÁN APRAIZ,

Vicepresidente de la Comisión de monumentos de Alaba.

Vitoria y Setiembre de 1892.

## BIZI BEDI EUSKARA<sup>1</sup>

Gorputzian odolik  
dagon bitartian  
ez da galduko emen  
gure izkuntzikan;  
ekarri biar dira  
dauden lekutikan  
gure lege maiteak  
an apaindurikan.

Gure izkuntz legeak  
lenago zer ziran,  
orain gure semeak  
ikasi erriyan;

esateko gerora  
gizon egitian,  
bizi dedilla euskara  
zubekin batian.

Abek izkribatuta  
neguen pensatzen  
gure lege maiteak  
nun diran arkiten.  
¡¡Legeak!! bai legeak...  
¡¡¡Azalduko dira  
eusklaldun gorputzetan  
biotzak badira!!!

JOSÉ M. ARRIETA.

(1) Composición señalada con *mención honorífica* en los Juegos florales celebrados en esta Ciudad en 1892.

## COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil se congregó en sesión extraordinaria el 12 de Octubre de 1892, para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América; y después de varias observaciones alusivas al objeto, se acordó la celebración de una velada literaria en los salones del Instituto el día 17, y dirigir un expresivo y respetuoso telegrama á S. M., por mediación del Director de la Real Academia de la Historia y presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo.

\* \* \*

El día 15 del mismo mes volvió á reunirse la Comision en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel M. Añíbarro, y se trató, detalladamente, de los trabajos practicados para el mejor éxito de dicha velada.<sup>1</sup>

Los señores Pavía (D. Joaquín) y Marqués de Seoane dieron cuenta del reconocimiento efectuado en la histórica parroquia gótica de San Salvador de Guetaria, de gratos recuerdos forales, y presentaron varias fotografías de dicho monumento, así como de una inscripción existente en una vieja casa de Orio, denominada *Mutrikuchonía*.

Fueron felicitados ambos señores vocales y se acordó emprender los trabajos necesarios para que sea declarado *Monumento Nacional* el expresado templo.

(1) De la que se ha ocupado ya con preferente atención la EUSKAL-ERRIA, publicando en su tomo anterior los discursos que en aquella fueron pronunciados y leidos.

Se recibieron con gratitud los valiosos donativos que, de varias de sus obras, hacían los ilustres académicos de la Historia Sres. Arteche y Coello.

El Sr. Marqués de Seoane leyó una interesante comunicación referente á los documentos hallados en los archivos de Madrid, que hacen relación al título de *Reino de Guipúzcoa*, diploma que fué publicado por primera vez por la EUSKAL-ERRIA, en 10 de Agosto último.

Fué recibido con reconocimiento el sello céreo del *Ilustre Consulado de San Sebastian*, regalado por el Sr. Pavía (D. Francisco), quien lo heredó de su señor abuelo D. Joaquín Luis de Birmingham, Prior que fué de la misma corporación, alcalde de esta Ciudad y uno de los firmantes de las memorables actas de Zubieta, en 1813.

El Secretario Sr. Soraluce dió lectura á un curioso informe acerca de sus investigaciones en el archivo parroquial de San Vicente de esta Ciudad, que empieza en 1592, reproduciendo la fé de Bautismo, que allí existe, de la célebre donostiarra Catalina de Erauso y Perez de Galarraga, titulada la *Monja Alferez*.

Y por último se recibió un telegrama, fechado en Sevilla, y en el que el Sr. Cánovas daba expresivas gracias por el telegrama remitido á Huelva, á S. M., el 12 de Octubre.

\* \* \*

El día 14 de Enero del corriente año, celebró sesión extraordinaria en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor gobernador don Rafael Barrio, la expresada Comisión de Monumentos.

El Sr. Barrio ofreció su valiosísimo concurso á la misma, no tan sólo como gobernador civil presidente, sino por lo aficionado y amante que es á esta clase de trabajos, dados sus estudios de arquitectura y pintura.

El vicepresidente Sr. Añíbarro, en nombre de la junta, agradeció las manifestaciones del señor gobernador, acordándose conste todo en acta.

Se leyeron las comunicaciones de la Real Academia de la Historia, nombrando Correspondiente á D. Antonio Arzá, y de la Comisión Mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, participando al señor gobernador el nombramiento del director de la EUSKAL-ERRIA, como vocal de la de Monumentos de Guipúzcoa.

Igualmente se leyó un expresivo oficio del Sr. Arzácar, saludando á la junta y remitiendo las credenciales.

Que conste todo con agrado, y que se le dará posesión en la próxima junta.

Los señores gobernador civil y Añíbarro, tributaron un sentido recuerdo de gratitud por los muchos servicios prestados á la Comisión por el jefe de Fomento, D. Mariano Barroso, que pasa al ministerio de Hacienda, acordándose se le oficie una comunicación expresiva de afecto.

Se dió cuenta de los trabajos y comunicaciones mediadas con el Ayuntamiento, referentes á la copia del cuadro existente en el Escorial y que representa la llegada de Felipe IV á San Sebastian.

El señor gobernador civil ofreció varias fotografías de recuerdos arqueológicos euskaros.

Quedó comisionado el señor marqués de Seoane para que se haga cargo en Madrid de los libros regalados por el ministerio de Marina á la Comisión.

Se acordó conste en acta, y se dén las más expresivas gracias por sus valiosos donativos de obras, fotografías, grabados y aguas fuertes á los señores marqués de Cubas, conde de Morphy, Pirala, Henry O'Shea y Consistorio de Juegos florales euskaros.

Igualmente al vocal Sr. Soraluce por el donativo de un documento original referente á la invasión de Guipúzcoa por los republicanos franceses en 1794, batalla de Irún y retirada de los españoles á Tolosa.

El señor gobernador civil y los señores Añíbarro y Uriarte, se ocuparon de los trabajos que está llevando á cabo la Comisión en Madrid para ver de lograr sea declarada *Monumento Nacional*, la histórica y artística parroquia de San Salvador de Guetaria.

El señor O'Reilly, dió noticias sobre archivos y publicaciones guipuzcoanas.

Se convino en que el gobernador civil presidente, haga ejecutivos los acuerdos de la Comisión referentes á la conservación del *dolmen céltico* del Aralar, jurisdicción de Zaldibia, y de las bibliotecas de *Sasiola*, en Deva, y de *San Francisco*, en Mondragón.

La Comisión se ocupó oficiosamente de las investigaciones que se están llevando á cabo por la misma, para ver de averiguar cuál fué la histórica casa en que se congregó el Ayuntamiento de San Sebastian

en Septiembre de 1813, después de las célebres Juntas municipales de Zubieta, donde se acordó la reedificación de la hoy hermosa y próspera *Donostia*.

El Secretario señor Soraluce, leyó una monografía con datos sacados del archivo de Simancas y obras diversas, relativa á la antiquísima *Cofradía de Mareantes de Santa Catalina*, que existió en la Edad Media en San Sebastian y la de *San Pedro*; monografía dedicada al señor gobernador civil, D. Rafael Barrio, quien tanto se interesa por ver de lograr la agremiación de las gentes de mar de esta Ciudad. Se acordó su publicación oficial en la EUSKAL-ERRIA, y que en momento oportuno, para cuando el Ayuntamiento de esta Ciudad pueda reconstituir dicha célebre asociación, se suplique á Su Excelencia conserve el nombre de *Cofradía de Mareantes de San Pedro*, por los grandes y gratos recuerdos históricos y humanitarios que representa dicho título para los donostiarras.

Se aprobaron los extractos de los trabajos ejecutados y sesiones de 1892 que hay que mandar á las RR. AA. de la Historia y de Bellas Artes, y se levantó la sesión.



y  
a  
d  
a  
e  
ñ  
g  
n  
p  
a  
n  
R  
n  
S

## EUSKAL-BATZARRE

EXPEDICIÓN REGLAMENTARIA NÚM. 2 BAJO LA DIRECCIÓN DEL SOCIO  
DON ROGELIO GORDÓN.

*Visita á Oñate.—Principales edificios.—Ascensión al monte Aitzgorri.—  
Exploración de la famosa cueva de Guesalza.*

El viaje proyectado despertó entusiasmo en unos, pereza en otros y el temor de la ascensión en días muy calurosos retrajo á bastantes: aun así, á pesar de todo, se reunieron, ó nos reunimos, mejor dicho, doce excursionistas á quienes ni el calor, ni lo penoso de la excursión atemorizaba, y puestos de acuerdo sobre el día y hora de salida, nos encontramos todos con exactitud verdaderamente militar á la hora señalada en la estación del Ferro carril del Norte, sin que faltara ninguno.

Como el viaje de ésta á Zumarraga, aparte de las agradables y hermosas perspectivas que desde el tren se descubren, no ofrece nada de particular y tanto abundan en estas Provincias, no las detallaré.

La continuación desde este punto á Oñate se efectúa en coche, y aunque fuera del programa, no quiero dejar de decir algo sobre el magnífico panorama que se descubre desde el alto *Udana* donde la R. C. A. tiene una fábrica en que trabaja el mineral que extrae de sus minas de *Catavera* en *Alaña* y de la cual hablaré más adelante.

El panorama que desde dicho alto se domina es maravilloso, y seguro estoy que en el extranjero hay algunos que no le igualan ni

remotamente y que serán muy conocidos por españoles que no tendrán ni noticia de éste (sin que valga el decir que no hay carretera y que no se puede ir sino á pie) porque aquí la hay (y no mala del todo).

El *Aloña* á la izquierda, grande, coronado de peñas en su cima y cuajado de robles, hayas y castaños, formando espeso bosque en sus faldas; allá en frente la sierra *Anboto* con sus extrañas formas; el afilado pico de *Kanpanzar* ó *Udalaitz* que simula un enorme pilón: acá más cerca suaves ondulaciones de terreno poblado de blancas caserías formando barriadas: á nuestros pies la carretera en trozos paralelos, al parecer, pues por efecto de su altura y pendiente tiene que dar inmensos rodeos.

Tal es muy someramente y mal descrita la vista que desde aquella altura se domina.

Desde allá al convento de Bidaurreta, frente al cual nos apeamos del coche, no ofreció la marcha nada digno de mención.

El convento de Bidaurreta, que ha sido la primera visita de los expedicionarios, fué fundado por D. Juan Lopez de Lazarraga, contador de los Reyes Católicos y su mujer D.<sup>a</sup> Juana Gamboa en 26 de Mayo de 1511, siendo consagrado por el Sr. Sasiola, Obispo de Trípoli, delegado del de Calahorra.

Su fachada es en conjunto muy sencilla; si bien tiene caracterizados detalles en sus ventanas y molduras de la época y unos, muy bien tallados escudos, cuyas cartelas las sujetan garras de águilas imperiales. Dentro del convento existen también armas de esa época, muy originales.

El retablo, que es de madera oscura y se halla sin pintar, constituye una de sus mayores bellezas.

El Sr. Vicario de este convento, al cual encontramos á la salida, nos llevó á su casa situada frente al mencionado convento, la cual por dentro tiene un bonito patio rodeado por arcos sostenidos por pilastres que se hallan revestidos de una especie de argamasa que ocultan detalles que no deben ser despreciables y parecen pertenecer á la misma época del convento.

Acabadas estas visitas nos dirigimos hacia el pueblo cuyo aspecto no puede ser más agradable: sus calles son sumamente limpias; y en cuanto á policía urbana seguramente no deja nada que desear. Al entrar en esa población parece se halla uno trasladado á varios siglos

atrás. Sus detalles artísticos que por todas partes se encuentran, balcones de esquina (trompas), antiguas armas en las fachadas, ventanas góticas, puertas con sendos aldabones y clavos enormes, imágenes de la Virgen talladas en piedra sobre las puertas; tal cantidad de detalles que la vista se cansa de tanto encontrar vestigios de remotas edades.

La historia de Oñate es muy curiosa; pero no entra en la índole de esta memoria el describirla. Unicamente recordaré que fué poblado por los de Lazarraga y Murguía. Las armas de Murguía son un ciervo corriendo y las de Lazarraga una águila volando.

Ambas familias eran rivales y habiendo los de Murguía bajado á robar las mieses á los de Lazarraga, éstos los cercaron y exterminaron, hallándose la explicación de todo esto en el escudo de la Villa. Este escudo se compone de tres cuarteles, dos en la mitad superior y otro que ocupa la otra mitad. En los de arriba en uno de ellos hay una águila y en el otro un ciervo, y en el inferior se ve á un ciervo corriendo entre mieses, atacado por una águila cuyas garras hacen presa en el lomo del mismo.

Ya después de recorrer la calle principal nos encontramos en la hermosa plaza del Pueblo en la que tiene su magnífica casa consistorial, hermoso edificio antiguo, que si no es una maravilla por su estilo tiene muy notables detalles como son: los enverjados de los balcones. A uno de los lados de la plaza hay una bonita fuente con el busto del General Elorza, y detrás ó frente á ésta se encuentra situado un espacioso juego de pelota.

De este punto nos dirigimos hacia el convento de Santa Ana que se halla muy cerca, donde se conservan en el refectorio el púlpito en que hacía pláticas espirituales San Francisco de Borja. Su aspecto exterior no ofrece nada de particular. Es una fachada vulgar de mamostería pintada de gris y blanco; pero por dentro guarda agradables sorpresas al visitante: sus retablos son de mucho mérito y su altar mayor el mejor monumento tal vez de la Villa en esta clase, en el cual se halla una bella imagen de Santa Ana, obra del célebre Gregorio Hernández. También las pinturas que se ven en los retablos son las mejores que he visto en iglesias de esta Provincia. El interior por todas partes respiraba limpieza y aseo; el suelo bruñido á fuerza de cera reflejaba las luces como un cristal: porción de frescas flores hermoseaban todos los rincones: verdaderamente aquellas buenas reli-

giosas de Santa Ana tienen convertido en una tacita de plata su convento.

La siguiente visita fué á la célebre Universidad y Colegio Mayor de Sancti-Spiritus, edificio que según noticias fué delineado y ejecutado por el arquitecto francés Pedro Picard cuyos diseños aún se conservaban á fines del pasado siglo y á cuyo maestro se atribuyen las obras del claustro y capilla de la Colegial. Fué fundado en 1540 con bula del Papa Paulo III por el amigo del Cardenal Cisneros D. Rodrigo de Mercado y Zuazola.

La Universidad ostenta una fachada en la que domina el renacimiento español: en su friso se ven esculpidas luchas de centauros y de hombres con endriagos ó quimeras; pudieran muy bien representar la lucha de la ciencia con la ignorancia. Este es un parecer mio. En su frente y sobre el arco de entrada se halla bajo nicho la estatua del fundador orando de rodillas sobre un reclinatorio y á su lado un ángel como inspirándole: encima aparecen unas armas de elegantísimo dibujo cuya cartela con el toisón que las circunda las termina la doble águila cuyas dos cabezas sostienen una corona imperial; no me siento con fuerzas bastantes para detallar los dos cuerpos salientes terminados con airolos remates que se encuentran á los dos lados de la entrada, ni de los mil detalles con que ese hermoso estilo, tan fecundo en variados motivos, ofrece en sus columnas, platabandas, etc., etc.

Entramos á pedir permiso á los Rdos. Frailes Agustinos que lo ocupan y estos buenos Religiosos con una amabilidad que nunca agradeceré bastante nos enseñaron minuciosamente todo lo que de curioso tiene el edificio.

El claustro es también muy hermoso y en los arranques de las pechinas hay unos muy característicos detalles. El artesonado de madera de uno de los pisos superiores es de una labor primorosa y de grandísimo mérito. Visitamos también las aulas y la biblioteca en la que se conservan obras antiguas de inapreciable valor.

No quiero pasar por alto sin expresar mi profundo agradecimiento á los Rdos. Padres Prebost, Padre Julio y al Padre Anacleto: este último á pesar de sus ochenta y pico de años conserva una salud y humor envidiables. Antes de despedirnos nos enseñaron el retablo de la Capilla, notable como todo lo que el edificio encierra y un tríptico antiquísimo de mucho valor y mérito artísticos.

De aquí nos dirigimos á la iglesia de San Miguel que es la princi-